



## 16. ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL Y DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO

En el Centro I.E.S. CARLOS CANO de Los Barrios (Cádiz) y siendo las 9:00 horas del **día 23 de noviembre de 2022**, se reúnen, bajo la presidencia del Sra. Directora D<sup>a</sup>. Piedad Susana Rubio Romera el alumnado que abajo se relaciona:

**D./D<sup>a</sup>. Manuel Jesús Rivera Ayala**

**D./D<sup>a</sup>. Teresa Marchante Gómez**

Procediéndose a:

1.-Constituir la Mesa Electoral, formada por el/la Presidente/a y el alumnado elegidos por sorteo público, cuyos nombres figuran arriba.

2.- Dar lectura a las candidaturas presentadas.

1. Aguilar Suao, Nuria (3º C)
2. Fernández González, Judith (1º Bach C)
3. Iglesias Sánchez, Carlos (2º Bach A)
4. Redondo Paredes, Martín (2º A)
5. Buscató Sánchez, Mara (2º A)
6. Campos Martín, Carlota (2º A)
7. Acosta González, Adriana (2º A)

3.-Declarar abierta la votación a las 9:30 horas.

4.-Finalizada la votación, a las 14:00, se procede al escrutinio, con el siguiente resultado:

Votos válidos:	558
Votos en blanco:	19
Votos nulos:	8
TOTAL VOTOS EMITIDOS:	585

Los votos válidos son los siguientes:

1. 200 Aguilar Suao, Nuria (3º C) ✓
2. 241 Fernández González, Judith (1º Bach C) ✓
3. 204 Iglesias Sánchez, Carlos (2º Bach A) ✓
4. 146 Redondo Paredes, Martín (2º A) ✓
5. 135 Buscató Sánchez, Mara (2º A)
6. 162 Campos Martín, Carlota (2º A) ✓
7. 130 Acosta González, Adriana (2º A)



5.- En consecuencia, han sido elegidos/as como representantes del alumnado en el Consejo Escolar:

1. D./D<sup>a</sup>. Judith Fernández González
2. D./D<sup>a</sup>. Carlos Iglesias Sánchez
3. D./D<sup>a</sup>. Nuria Aguilar Suao
4. D./D<sup>a</sup>. Carlota Campos Martín
5. D./D<sup>a</sup>. Martín Redondo Paredes

6.-Se hace constar que contra el acto electoral NO se ha presentado reclamación escrita u oral.

7.-De acuerdo con el artículo 15.2 de la Orden de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y se efectúa su convocatoria para el año 2010, quedarán las actas originales bajo custodia de la Junta electoral de cada centro.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:45 horas del día indicado, lo que como Secretario/a de la Mesa Electoral certifico, con el Vº. Bº. del Presidente/a de la misma.

Vº. Bº.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL O LOS RECLAMANTES



EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA

DEMÁS COMPONENTES DE LA MESA